

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES		
Fecha de Inspección: 08-06-2017	Hora de inicio: 12:30	Hora de término: 13:15
Nombre de la Unidad Fiscalizable: SAN CLEMENTE - FOOD		
Ubicación de la Unidad Fiscalizable: RUTA 502 Km 264	Comuna: MAULE	Región: DEL MAULO
Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: SAN CLEMENTE FOOD S.A.	Domicilio Titular (para notificación por correo certificado): AV. LOS CONQUISTADORES 1700 - PISO 2	
RUT o RUN: 76031602-4	Teléfono: 712632200	Correo electrónico: oveliz@sdem.cl
Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: WILIBALDO OROSTICA		
Correo electrónico: werostica@sdem.cl		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

Programada	Instrumento(s) de Carácter Ambiental fiscalizado(s):
	Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule (D.S. N° 49 del 28 de octubre de 2015)

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

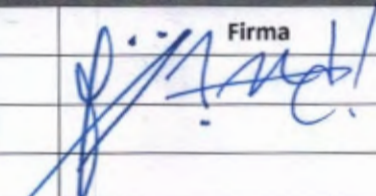
Existió oposición al ingreso: SI ___ NO <u>+</u>	Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ___ NO <u>+</u>	Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI <u>+</u> NO ___
---	---	--

4. OBSERVACIONES (actividades pendientes, documentos solicitados y/o entregados, imprevistos, otras observaciones)

Se levanta registro fotográfico (SI/NO):

SI

5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

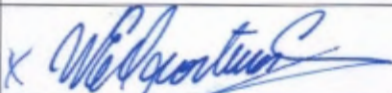
Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo (s)	Firma
DARICIO BUSTOS Z.	SMA	
GUARDO PENJA M.	SMA	

6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se constata existencia de caldera(s) en operación en instalación.
(SI/NO) SI y N° Calderas : 2
2. La información asociada a cada caldera se ha consolidado en la ficha denominada "INFORMACION CALDERAS, D.S. N°49/2015 MMA". (SI/NO) SI
3. El titular entrega documento que acredita el Registro de Caldera en la Seremi de Salud, para las calderas en operación de la instalación.
(SI/NO) NO
4. De ser negativa la respuesta anterior se otorga un plazo de 5 días hábiles, para hacer llegar los documentos del Registro de cada una de las Calderas, a la oficina de la SMA ubicada en **1 Norte 801, Piso 11, comuna de Talca**
5. El titular entrega última declaración de emisiones de las calderas realizada a través del Sistema VU del Ministerio del Medio Ambiente en el marco del D.S N°138/2005 MINSAL
(SI/NO) NO
6. De ser negativa la respuesta se otorga un plazo de días hábiles para hacer llegar las declaraciones de cada una de las Calderas, a la oficina de la SMA ubicada en **1 Norte 801, Piso 11, comuna de Talca** ✓

QUEDAN PENDIENTES LOS ANTECEDENTES QUE ACREDITEN POTENCIA TÉCNICA DE CADA UNA DE LAS CALDERAS, ADemás, LA DECLARACION DE EMISIONES SEGUN DS 138 DE INSCRIPCIÓN.

7. RECEPCIÓN DEL ACTA

<p>7.1 El Encargado o Responsable de la unidad fiscalizable recepcionó copia del Acta: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)</p>
<p>Firma Encargado(a) Unidad Fiscalizable:</p>	<p>X </p>